



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño



Cuidamos la Salud del Futuro

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Nº 189 -2019-INSN-DG

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, ...23 de Julio...de 2019.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Abog. Luz Ojeda Martínez Verozmoro
Jefa de la Oficina de Personal

Visto; el Expediente con DEIDADT-001623-2019-03-00000240/OP-8829-2019/UG-901-2019 (07 Folios), que contiene el Memorando Nº 532-2019-DG/INSN de fecha 22 de mayo del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los Servidores Públicos ejercen el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurando su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones;

Que, mediante Carta de Reconocimiento de fecha 19 de febrero del 2019, el Director General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre del Ministerio de Salud, como responsable de las acciones de rectoría, promoción y coordinación de los aspectos relacionados a la donación voluntaria de sangre en el territorio nacional, expresa su profunda gratitud al equipo de profesionales del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II del Instituto Nacional de Salud del Niño, por el gran esfuerzo que han desarrollado tanto dentro y fuera de su Establecimiento de Salud para incrementar la donación voluntaria de sangre logrando alcanzar el 47.9% de aprovisionamiento de unidades de sangre proveniente de donantes voluntarios durante el año 2018, contribuyendo con el fomento de cultura de donación voluntaria de sangre en sus comunidades y a su vez fortalecer la seguridad transfusional para nuestros pacientes, los cuales brindan la sangre más segura; asimismo, felicita especialmente porque su porcentaje de donación voluntaria de sangre ha logrado obtener el cuarto (4) lugar a nivel nacional, e invita a seguir trabajando juntos el presente año 2019;

Que, según Memorando Nº 240-SHBS-DIDADP-INSN-2019, de fecha 07 de mayo del 2019, la Jefa del Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre, informa a la Jefatura del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Patología de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño, que, el Servicio a su cargo, durante el año 2018, realizó un trabajo arduo y de gran compromiso a fin de obtener hemocomponentes seguros para atender los requerimientos de nuestros pacientes y contribuir a su pronta recuperación; realizaron 65 campañas de Donación Voluntaria de Sangre y se recolectaron 1,635 Unidades, este esfuerzo significó que nos ubicáramos en la 4ta. posición a nivel nacional en lo que a donación voluntaria se refiere; por lo cual, solicita gestionar una Resolución Directoral en merito a este logro alcanzado, para todo el personal del Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre, por su compromiso y buen desempeño en estos eventos y por lo que estos significan para la salud de nuestro pacientes;

Que, con Memorando Nº 0833-DIDAP-INSN-2019, de fecha 08 de mayo del 2019, la Jefa del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Patología solicita a la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño, reconocimiento y felicitación al personal por su participación en las Campañas de Donación Voluntaria de Sangre 2018, y se gestione una Resolución Directoral en mérito al logro alcanzado por parte del personal del servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre;

Que, de acuerdo al Memorando Nº 538-DEIDADT-2019, de fecha 20 de mayo del 2019, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Salud del Niño, solicita al Director General, tenga a bien aprobar y autorizar a quien corresponda emita una Resolución Directoral a través de la cual se reconozca y felicite al personal del Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre, por su participación en las campañas de Donación Voluntaria de Sangre 2018, en consideración al logro alcanzado;



www.insn.gob.pe
Av. Brasil 600
Breña, Lima, 5 Perú
Central (511) 3300066
Fax (511) 425 - 1840
webmaster@insn.gob.pe.



Que, mediante Memorando N° 532-2019-DG/INSN, de fecha 22 de mayo del 2019, se dispone la elaboración de la Resolución Directoral de Felicitación y Reconocimiento al Equipo de Profesionales del Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre cuya relación alcanzada por el Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Patología, por su participación en las Campañas de Donación Voluntaria de Sangre 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24° Inc. i) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 276, concordante con el Artículo 140° y 147° Inc. a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y

Con la Visación de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- Reconocer y Felicitar por el esfuerzo que han desarrollado dentro y fuera del Instituto Nacional de Salud del Niño, para incrementar la donación voluntaria de sangre logrando alcanzar el 47.9% de aprovisionamiento de unidades de sangre proveniente de donantes voluntarios durante el año 2018, especialmente porque su porcentaje de donación voluntaria de sangre ha logrado obtener el cuarto (4°) lugar a nivel nacional, al equipo de profesionales del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II del Instituto Nacional de Salud del Niño, integrada por los siguientes Servidores: -----

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO	CONDICION
M. C. Patricia Salome RAMIREZ LUCAR	Jefa del Servicio	NOMBRADA
Lic. Edison Omar ANCIETA RAMOS	Tecnólogo Médico	NOMBRADO
Lic. Rocío del Carmen BRUNO SANTOS	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Javier Rafael CARO ZAMORA	Tecnólogo Médico	NOMBRADO
Lic. Mirtha Giovana CONTRERAS ALIANO	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Miguel Ángel ESCUDERO CASTILLO	Tecnólogo Médico	NOMBRADO
Lic. Yannina Marisol JESUS SUYBATE	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Omar Edu LEYVA MINAYA	Tecnólogo Médico	NOMBRADO
Lic. Mirian Jacqueline LUGO MENA	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Luz Raquel LUZA MONTERO	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Eva Margohot MASGO SALCEDO	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Norma Beatriz MORALES PALOMINO	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Imelda Beatriz PAZ MONSALVE	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Amador RAYMUNDO SUAREZ	Tecnólogo Médico	NOMBRADO
Mg. Elisa Ysabel RIVERO GALLARDO	Tecnólogo Médico	NOMBRADA
Lic. Cesar Gabriel JANAMPA GUZMAN	Tecnólogo Médico	CAS
Sra. Ofelia Ruth ACOSTA MUÑOZ DE MEJIA	Técnico Especializado	NOMBRADA
Sra. Nancy Edelmira LUNA MORI DE QUISPE	Asist. Tec. Secretarial	NOMBRADA
Sra. Leyden Liu AVALOS AGUILAR	Técnico Administrativo	CAS



Artículo 2do.- La presente Resolución, será registrada en el rubro de Méritos del Legajo Personal de los Trabajadores mencionadas, quienes vienen contribuyendo con el fomento de cultura de donación voluntaria de sangre s comunidades y a su vez fortalecer la seguridad transfusional para nuestros pacientes, los cuales brindan la sangre más segura. -----

Artículo 3ro.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.



JA3M/LPG/LOMV/BBM
DISTRIBUCIÓN:

- DG
 - OEA
 - OEei
 - DEIDADT
 - DIDAP
 - Serv. Hemoterapia y Banco de Sangre
 - Interesados
 - ARYL
 - OP
 - UG
 - B/07/06/2019
 - B/10/06/2019
 - B/19/06/2019
 - B/24/06/2019
 - B/02/07/2019
 - B/10/07/2019
 - B/12/07/2019
- SE ADJUNTA: EXP. DE 07 FOLIOS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dr. Jorge Ayarubal Jáuregui Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 73618 R.N. 62027 - 6901

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
22 AGO. 2019
Folios: Firma: Hora: 1:40m
RECIBIDO